

DOCUMENTO 0 - BANDO: 22 06 27 BANDO ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO JUNIO 2022	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2476 , Fecha de Salida: 27/06/2022 12:07:00
OTROS DATOS Código para validación: GYM1Q-ADUHQ-5AVNH Fecha de emisión: 27 de Junio de 2022 a las 12:18:07 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA en nombre de ALCALDE. Firmado 27/06/2022 12:02

ESTADO
FIRMADO

Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Expediente n.º: 4437/2022
Bando de Alcaldía-Presidencia
Procedimiento: Elección de Juez de Paz Sustituto.
Asunto: Elección de Juez de Paz Sustituto.
Fecha de iniciación: 27/06/2022
Documento firmado por: El Alcalde.

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D^a ISABEL CARRERA RODRÍGUEZ, Alcaldesa en Funciones del Ayuntamiento de DAGANZO, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas **Juez de Paz Sustituto** de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.daganzo-daganzo.org>*].

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE en nombre de ALCALDE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1168528-GYM1Q-ADUHQ-5AVNH F317909046C9E024B7838B8F1ABE9A9632F0628) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO 0 - BANDO: 22 06 27 BANDO ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO JUNIO 2022	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2476 , Fecha de Salida: 27/06/2022 12:07:00	
OTROS DATOS Código para validación: GYM1Q-ADUHQ-5AVNH Fecha de emisión: 27 de Junio de 2022 a las 12:18:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA en nombre de ALCALDE. Firmado 27/06/2022 12:02	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Lo que se publica para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92
www.ayto-daganzo.org

PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE en nombre de ALCALDE